

PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY
TO THE UNITED NATIONS

Statement of the Republic of Paraguay

Commission on Population and Development

50th session

Agenda Item 3

General Debate

H.E. Ambassador Julio Cesar Arriola.

Permanent Representative

New York, 3 April 2017

(please check against delivery)

Intervención en nombre de la República del Paraguay

Comisión de Población y Desarrollo

50° periodo de sesiones

Tema 3 de la Agenda

Debate General

S.E. Embajador Julio Cesar Arriola

Representante Permanente

Nueva York, 3 de abril de 2017

(favor cotejar con la alocución)

Señora Presidente.

En primer lugar, permítame expresarle a Usted y al buró nuestros mejores deseos de éxito en sus funciones.

La delegación del Paraguay se asocia a las declaraciones del G-77+China y la CELAC, pronunciadas por las distinguidas delegaciones de Ecuador y de El Salvador, respectivamente.

Señora Presidente,

Aunque la tendencia mundial es el envejecimiento poblacional, en el Paraguay contamos con una estructura poblacional en la cual predominan niños y adolescentes.

En la población paraguaya, que es mayoritariamente joven, casi el 70% tiene menos de treinta años, de allí que la inversión pública en programas focalizados en niños, niñas y adolescentes resulta fundamental para el desarrollo a largo plazo del país, particularmente en las áreas de salud, educación y erradicación de la pobreza, las que se encuentran prioritizadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Además, en los últimos años hemos realizado ajustes normativos y programáticos en los Programas Sociales implementados, incorporando temáticas transversales, como los módulos dirigidos a comunidades indígenas y las personas con discapacidad, con el ánimo de mejorar el abordaje específico en base a la realidad y necesidades sociales de dichas poblaciones.

Señora Presidente,

Las últimas encuestas a nivel nacional también nos muestran una población cada vez más creciente de adultos mayores en el país, la cual hoy en día representa un poco más del 10% de la población.

Es así que el Paraguay se encuentra en una etapa inicial de la transición demográfica, la cual nos indica que no solo debemos poner atención a los jóvenes, sino que también debemos atender la situación y las necesidades de los adultos mayores.

Bajo esta premisa, ejecutamos desde el 2010 el “Plan Nacional de Políticas para Adultos Mayores”, que tiene por objetivo la promoción, y protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores y la creación de las condiciones de participación social y educación que fomenten su plena inclusión.

Además, estamos implementando, desde el año 2010, el “Programa de Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores”, a través del cual se otorgan pensiones no contributivas a personas mayores de 65 años en situación de pobreza.

Quiero destacar que el Paraguay acogerá, en junio próximo, la “IV Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe”, con el objetivo de examinar los avances y las brechas existentes en la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, así como identificar acciones claves relativas a su aplicación durante los próximos 5 años, específicamente aquellas que permitan avanzar en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Señora Presidente,

Permítame agregar que en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que los Estados nos hemos propuesto alcanzar para el año 2030, se hace imperiosa la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas adaptadas a las características de la población de cada país, de manera a eliminar las barreras estructurales que impiden el desarrollo y aprovechar las oportunidades que cada contexto nacional otorga de acuerdo a su composición demográfica. Por ello, abogamos por la recopilación, la divulgación y el análisis de datos demográficos desglosados por edad, sexo y otras características relevantes, y en particular, hacemos un llamado para seguir mejorando el apoyo para la creación de capacidades en esta área en los países en vías de desarrollo, particularmente para los países en situación más vulnerable, como los países en desarrollo sin litoral, por los desafíos específicos que éstos enfrentan.

Para finalizar, quiero reafirmar el compromiso del Paraguay con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, destacando la importancia fundamental de las Conferencias Regionales que permiten analizar y revisar su implementación, así como identificar las medidas claves para profundizar y complementar dicho Programa de Acción en los contextos particulares de cada región.

Muchas gracias.